

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2014.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 21 de enero de 2014.
- Se amplía la calificación del expediente de actividad molesta para la nave-almacén para la fabricación de extrusionados, fritos y snack en las parcelas 45 a 49 del Polígono Industrial que promueve “Tostados y Fritos, S.A.”
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
 - De acondicionamiento de instalaciones para cambio de uso de nave almacén a zona de fabricación de extrusionados, fritos y snack en las parcelas 45 a 49 del Polígono Industrial que promueve “Tostados y Fritos, S.A.”
 - Para legalización de trastero y piscina en calle Misericordia, 6 que promueven D. Juan Sánchez-Migallón Romero y esposa.
- Se aprueba expediente de segregación de finca rústica a favor de “Herederos de D. Francisco Álvarez Armenteros –polígono 12 parcelas 7 y 21 que modifica el acuerdo 51,20 de 2013, por discrepancias en las mediciones de las fincas afectadas.
- Se aprueba el gasto para la adquisición de un estabilizador-reductor de flujo para las instalaciones de alumbrado público de la empresa “Grupo Meyras, S.L.” en un importe total de 3.859,90 euros IVA incluido.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se desestima la solicitud de anticipo económico que demanda un trabajador temporal de este Ayuntamiento.
- La Junta de Gobierno Local queda enterada de los siguientes escritos de interés:
 - De la Sentencia núm. 545 del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciudad Real, en cuanto a la demanda interpuesta por D^a. Ana María Merlo Martín contra el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares por despido.
 - De la certificación enviada por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Ciudad Real del desistimiento presentado por el recurrente D. Carlos Rincón Calero declarando la terminación del Procedimiento ordinario y abreviado 120/2012.
 - Del escrito del 21 de enero de 2014 del Jefe del Servicio de Formación de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía, remitiendo resolución a favor del Ayuntamiento del Taller de Empleo “Marketing*Turismo= Manzanares 2”, cuya subvención asciende a 145.056,96 euros.
- Se aprueba la convocatoria de subvenciones para actividades Culturales organizadas por Asociaciones Culturales de Manzanares, durante 2014.
- Se acuerda, el cumplimiento de sentencia del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciudad Real, dictado en el procedimiento ordinario 271/2012, acerca de la demanda interpuesta por D^a. Carmen González de Herrero Varela, auxiliar de ayuda a domicilio.
- Se acuerda, el cumplimiento de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha acerca del despido de D^a. Beatriz Sicilia Molina, Operadora de Imagen y Sonido.
- Se adjudica la concesión de la gestión del Servicio Público de Estacionamiento Limitado en Vías Públicas de Manzanares, tramitada por procedimiento abierto, a la oferta más puntuada de las presentadas, “Estacionamientos y Servicios, S.A.” por ocho años, y requerir al adjudicatario la formalización del contrato en documento administrativo, concediéndole un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al recibí, publicando esta resolución en la página web.

- Se autoriza la prórroga del préstamo de los trajes de Manuel Piña al Museo del Traje, Centro de Interpretación del Patrimonio Etnológico, hasta mediados del próximo mes de abril.

Manzanares, a 7 de febrero de 2014

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL